

Talca, 22 de Junio de 2018

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
REGIÓN DEL MAULE
Presente

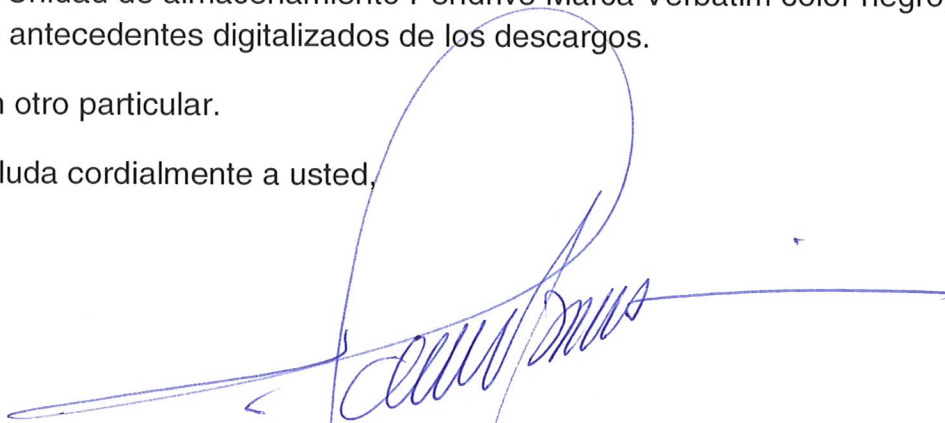
De nuestra consideración,

Por medio de la Presente se acompaña los siguientes antecedentes en procedimiento de sanciones, **Res. Ex. N° 1/RoI D-048-2018:**

- 1.- Escrito con descargos Jurídicos. Documento de 30 páginas.-
- 2.- Escrito con descargos técnicos, documento de 240 páginas.-
- 3.- Unidad de almacenamiento Pendrive Marca Verbatim color negro, que contiene los antecedentes digitalizados de los descargos.

Sin otro particular.

Saluda cordialmente a usted.



HECTOR HUGO DE LA FUENTE VERDUGO
GERENTE GENERAL
SOC. ARQUITECTURA Y PAISAJISMO RIO MAULE LTDA.
RUT 78.398.090 – 8

Huamachuco N° 1221, San Clemente

Región del Maule